DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Trafosur S.A., domiciliada en Avda Molas López N° 2321 c/ Avda. Artigas, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor Juan Carlos Guanes, con Cédula de Identidad Civil N° 824.211, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Modificación Contractual N° 1 - Adenda del Contrato Nº 9013/2022, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1697/2022, para "Adquisición de Transformadores de Distribución", bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

La presente Adenda forma parte del Contrato N° 9013/2022, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 14 de noviembre del 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1697/2022, para "Adquisición de Transformadores de Distribución", ítems 1,2 y 3.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto de la presente Adenda consiste en la ampliación de cantidad bienes contratados originalmente, correspondiente al lote 2, de acuerdo conformidad al siguiente detalle;

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Cantidad Ampliada	Monto Total Ampliado ₲ (IVA incluido)
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 KVA	Unidad	1.200	20.925.520	51	1.067.201.520
Monto Total ₲ (IVA incluido)						**1.067.201.520**

CLÁUSULA TERCERA : MONTO.

El monto de la presente Adenda asciende a ₲ 1.067.201.520 (guaraníes un mil sesenta y siete millones doscientos un mil quinientos veinte), IVA incluido.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega es de sesenta (60) días, contados a partir de la suscripción de la presente Adenda

CLÁUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en la presente Adenda, permanecerá válida y se aplicará también las partes que son objeto de esta Modificación de Contrato.

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

Ing. Gustavo Gayoso
DD/SMD
Jefatura

Ing. José L. González C.
Director de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente Adenda, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha....05. DIC. 2024.....

Juan Carlos Guanes
C.I. Nº 824.211
TRAFOSUR S.A.
RUC Nº 80026314-6

Ing. FELIX SOSA
Presidente

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

Ing. Gustavo Gayoso
DD/SMD
Jefatura

Ing. José L. González C.
Director de Distribución